

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

REF:	PODER ESPECIAL –AMPLIO Y SUFICIENTE-
------	--------------------------------------

LUIS EDUARDO GIRALDO RAMÍREZ, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, con domicilio en la carrera 78 K No. 37 A – 38 P1 de Bogotá, D.C, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente al Señor **FERNANDO ANDRÉS VALDERRAMA GRIJALBA**, Abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de su correspondiente firma, para que en mi nombre y representación actúe judicialmente ante Ustedes.

A este efecto, mi poderdante queda facultado para solicitar el registro de cualquier tipo de trámite ante ustedes, su seguimiento y control. Podrá contestar requerimientos, objeciones, cancelaciones, oposiciones; aportar y solicitar pruebas, interponer los recursos de ley, presentar demandas de oposición y demandas de cancelación por no uso, notoriedad o vulgarización, así como sus prórrogas, renovaciones, anotaciones de traspaso, cambios de nombre y/o domicilio, presentación de quejas, defensas por violación de normas de protección al consumidor, prácticas comerciales restrictivas. Formular descripciones, enmiendas, protestas, declaraciones, excepciones, cancelaciones, nulidades. De igual forma, podrá renunciar o desistir a derechos, ya sean concedidos o en proceso de concesión. Recibir documentos y tomar todas las acciones que creyeren conducentes al resguardo de mi interés así como todas las demás facultades legales.

Este poder se otorga con todas las facultades legales generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley. Cualquier duda sobre el alcance deberá resolverse a favor de las facultades del apoderado.

Atentamente,

El Poderdante,

Luis Eduardo

LUIS EDUARDO GIRALDO RAMÍREZ
C.C. No. 1.126.908.293

Acepto,



FERNANDO ANDRÉS VALDERRAMA GRIJALBA
C.C. No. 1.071.162.356 de la Calera
T.P. No. 223.325 del C. S. de la J.